

**CONSTANCIA:** Señor Juez, en la fecha respuesta de entidades bancarias.

Santa Rosa de Cabal, 24 de octubre de 2023

CLAUDIA MERGEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación Radicado Nº666824003002-2022-00198-00 EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMACUANTÍA. COMERCIALIZADORA R. DORON SAS. Vs DIEGO FERNANDO PELAEZ GÓMEZ Y JULIAN ALBERTO PELAEZ GÓMEZ

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de las entidades financieras, Iris, Coofinep, Crezcamos, Nu Colombia, BBVA, Banco de Bogotá, Banco Santander, Banco de Occidente, CFA, Lulo Bank, Bancien, Sudameris, Banco Caja Social, Banco Itau. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

// Estado 176 Del 25/10/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

## Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d1c918e0f7297a3d4a63eb8c29889055e5022d9bf79507bd078ef2f9dbfe28e

Documento generado en 24/10/2023 01:45:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica